ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Consorcis / Consorcios

05023-2026-U

CONSORCIO PLAN ZONAL RESIDUOS ZONAS III Y VIII

EXPEDIENTE N.º 52/2024

ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de Gestión C3/V1), celebrada el día 13 de noviembre de 2026, se aprobó el expediente de delegación de competencias de la Junta de Gobierno en la Presidencia del Consorcio C3/V1.

En los dispositivos primero y segundo del citado acuerdo se dispone lo siguiente:

Primero.- Delegar en la Presidenta del Consorcio C3/V1 la competencia para aceptar la subvención de 300.000,00 € otorgada por la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación, destinada a inversiones para la mejora de instalaciones de gestión de residuos durante 2026 (expediente 51/2026).

Segundo.- Delegar en la Presidenta del Consorcio C3/V1 la competencia para aprobar el expediente de contratación (expediente 31/2021-actualización modificado 7) y las fases del gasto que de él se deriven, correspondientes a las siguientes actuaciones:

• Las derivadas de la ejecución de la subvención de 177.215,19 euros de la Diputación de Valencia, destinada a la cofinanciación de un separador óptico para la recuperación de papel y cartón en el proceso de tratamiento mecánico de la planta.

• Las reguladas por la Resolución de la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, por la que se concede al Consorcio una subvención de 300.000,00 euros para inversiones en la mejora de instalaciones de gestión de residuos durante 2026.
[...].”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 14 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA, M.ª Carmen Climent García

LA SECRETARÍA, Montserrat Paricio Comins